

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD

BOLSA DE PAPEL MARRÓN SIN VENTANA

1. DATOS DE PROVEEDOR

NOMBRE	INTERPACK EMBALAJES AL-ANDALUS. S.L., -
CENTRO	Pl de Quintos1, nave 6, 14005 Córdoba
CIF	B- 14.845.275
Teléfonos de contacto	957 32 45 04
E-mail	admon@interpack.es

2. DATOS DE PRODUCTO

NOMBRE	Bolsa de papel marrón sin ventana		
DESCRIPCIÓN	Bolsa de papel tipo sobre con fuelle sin base ni asas		
MATERIALES	Papel kraft verjurado primera de 33 g. de fibra larga		
CARACTERISTICAS	Color natural marrón, uniforme, porosidad media, transpirable, alta resistencia, apto para envasar productos alimentarios, se ve afectado por la humedad, grasa y temperatura a partir de 130º, no caduca, existe un protocolo en la empresa para no almacenar materia prima o producto por más de 12 meses.		
PROPIEDADES		Método Test	Valores
Gramaje	<i>g/m2</i>	ISO 536	+/-
Grosor		ISO 534	5
Absorción COSS	<i>g/m2</i>		5%
Rugosidad BENDTSEN	<i>cm3/mm</i>		
Resistencia a la rotura MD	M	ISO 1974	
Resistencia a la rotura CD	M	ISO 1974	
Humedad	%	ISO 287	
CD Transversal RS Reverso			
MD Dirección máquina MG Satinado			

3. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO: USO ALIMENTARIO

El producto cumple con:

- El papel cumple las certificaciones para papeles en contacto con alimentos ISO 9001 y PEFC.
- Reglamento (EC) 1935/2004 sobre materiales y objetos destinados a estar en contacto con alimentos.
- Reglamento (EC) 2023/2006 sobre Buenas Prácticas de Fabricación de materiales y objetos destinados a contacto con alimentos.
- Recomendación alemana BfR XXXVI (01.06.2013) sobre papel y cartón para contacto con alimentos.
- FDA 21 CFR, parte 176.180, USA, Componentes del papel y cartón en contacto con alimentos secos.
- Decretos franceses nº 92-631, 2007-766 (modificado por Decreto nº 2008- 1469) y Nota informativa DGCCRF N°2004-64, sobre materiales y objetos destinados al contacto con alimentos.
- Guía industrial para la conformidad de materiales de papel y cartón para contacto con alimentos (CEFIC, CEPI, CITPA, FPE).

El producto es apto para contacto directo con alimentos secos, no grasos, así como con productos con cáscara, piel o que se laven antes de su consumo.

4. CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO: OTROS

El producto cumple con:

- Directiva 94/62/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de Diciembre de 1994, relativa a envases y sus residuos: la suma de las concentraciones de plomo, cadmio, mercurio y cromo hexavalente es inferior a 100 ppm.

Fecha de emisión: 02/08/2016

Fdo: Andres Alférez Alférez
Gerente de Interpack

Empresa consultora
Sfera Proyecto Ambiental

SFERA PROYECTO AMBIENTAL, S. L.
C. I. F.: B-02324531
Paseo Cerrado de Calderón, 18 - H 2
29018 - MÁLAGA

